

**ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MUNICH**

LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES FASE OPOSICIÓN Y CONCURSO

Con fecha de 31 de mayo de 2025, reunidos los miembros del órgano de selección designado en el Anejo IV, de bases de la convocatoria publicada el día 20 de marzo de 2025, hacen constar que la puntuación obtenida en cada una de las pruebas, así como los méritos profesionales, formativos y entrevista, la puntuación total de los candidatos que han superado el proceso selectivo ha sido la siguiente:

Apellidos y Nombre	Nº Pasaporte	FASE OPOSICIÓN				FASE CONCURSO			PUNTUACIÓN FINAL
		PRIMER EXAMEN	SEGUNDO EXAMEN	TERCER EXAMEN	TOTAL	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	
Olga Castaño Suárez	*****3119	5,18	5,50	6,00	16,68	14,40	0,75	1,00	32,83
Pruaño Pinteño, José María	*****162M	6,62	7,50	5,5	19,62	16,00	1,75	1,50	38,87
Serrano Izquierdo, Cristina	*****556V	7,00	9,00	7,00	23,00	14,40	1,00	1,00	39,40

A la vista de las puntuaciones, el tribunal acuerda proponer la contratación de **D^a Cristina Serrano Izquierdo y D. José María Pruaño Pinteño** para cubrir la 2 vacantes de AUXILIAR en el Consulado General de España en Múnich.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Múnich, a 3 de 06 de 2025

El Presidente

Ángel Boixareu Carrera



La Secretaria

María José Ibañez Pérez

El Vocal suplente

Iciart Espelosin Frade